

Tras Convocatoria Pública, el Consejo General del IEE Colima nombra a titular del Órgano Interno de Control

***El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima dio por concluida la Convocatoria Pública para la selección y designación de la persona que ocupará este cargo, quien a partir de hoy entra en funciones **Entre otras atribuciones, revisará el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos a cargo de este organismo electoral.*

Este lunes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima designó al ciudadano Carlos Arnoldo Campos Ochoa como titular del Órgano Interno de Control del



mismo organismo. Lo anterior durante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2018-2020, celebrada la mañana de este lunes 27 de mayo; luego de la Convocatoria Pública abierta a la

ciudadanía, que se emitió previamente para la realización del procedimiento.

El objetivo de la Contraloría Interna será el de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieren constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; así como revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos a cargo de este organismo electoral; y, en su caso, presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito por parte de las y los servidores públicos de este Instituto.

Cabe recordar que desde el pasado 09 de mayo se emitió la Convocatoria, la cual fue atendida por 22 personas, quienes entre el 13 al 16 de mayo presentaron sus documentos y solicitudes de aspirantes para ocupar el cargo



antes referido. Posteriormente, la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE llevó a cabo la revisión de los expedientes durante los días 20 y 21 del mismo mes de 2019, emanando de este proceso doce personas para participar en las entrevistas que realizaron el y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión referida, contando con la presencia en calidad de observadores del resto de las y los Consejeros Electorales.

Así, tras el procedimiento público y transparente que se realizó este mes de mayo, luego de alcanzar el promedio más alto de la revisión curricular y entrevistas, y derivado del Dictamen emitido por la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto; este lunes el Consejo General designó a Carlos Arnoldo Campos Ochoa como titular del Órgano Interno de Control, puesto de confianza, con un nivel de Dirección y con las características y atributos de esta categoría, conforme las disposiciones laborales y criterios jurisdiccionales atinentes.

Carlos Campos es Licenciado en Administración por la Universidad de Colima, en donde obtuvo el Premio Peña Colorada; y cuenta con Maestría en Administración de Negocios con Especialidad en Finanzas. Además tiene otros estudios, entre ellos un Diplomado virtual de la Ley de Disciplina Financiera, impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C; y un Programa de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción, dado por la Secretaría de la Función Pública.

También cuenta con trayectoria como docente en el Instituto Multitécnico Profesional,

impartiendo la asignatura de Matemáticas Financieras; y se ha desempeñado en los cargos de Auditor Gubernamental en la Contraloría General del Estado de Colima; como Jefe de Tesorería en Brun Prodece, S.A de C.V.; y como Auxiliar Contable en Majapara Casa de Cambio, S.A de C.V., y recientemente como Coordinador de Auditoria Gubernamental en la Contraloría General del Estado de Colima.

En otros puntos del Orden del Día, durante la sesión de este lunes, el Consejo General aprobó el Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 09 de mayo; y fue presentado el Informe que rindió la



Secretaría Ejecutiva del mismo Consejo.

Colima, Col., 27 de mayo de 2019.